LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 640 Ejemplares
116 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX	Managua, Lunes 26 de Octubre de 2026	No. 196

SUMARIO

Pág.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....10422

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....10423

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2026-01047 – M. 48636135 – Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El Registro **Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, cero, ocho (0108), Folio ciento cuarentaiséis (146), Tomo VII, Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0136-2026** a favor de la sociedad mercantil **DESARROLLO LÁCTEOS DE ACOYAPA, S.A.,** inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0108-2026

Que vista la solicitud presentada el veintitrés de septiembre del dos mil veintiséis por la ingeniera Roxana Vanessa Martínez Izaguirre en calidad de Apoderada Especial de la sociedad mercantil **DESARROLLO LÁCTEOS DE ACOYAPA, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número treintaiuno (31) suscrita el dieciséis de febrero del dos mil veintitrés ante los oficios notariales del licenciado Kevin Sáenz Elizabeth, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número veintiuno (21) suscrita el dos de marzo del dos mil veintiséis ante los oficios notariales del licenciado Ricardo Ismael Alemán León, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0136-2026** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-0136-2026** de «Título de concesión para aprovechamiento de agua subterránea de un (01) pozo a favor de Desarrollo Lácteos de Acoyapa, Sociedad Anónima» emitida el veintiuno de agosto del dos mil veintiséis y notificada el veintitrés de septiembre del dos mil veintiséis. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo de LACASA N.° 1», circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Acoyapa, departamento Chontales, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **709626 E – 1312582 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 30 617,00 m^3. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO anejado a actividad comercial E INDUSTRIAL.**

Dado en la ciudad de Managua, a las dos y cuarenta minutos de la tarde del veintitrés de septiembre del dos mil veintiséis.-(F) **Luis Fernando Yescas García** Registro **Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios**.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la ingeniera Roxana Vanessa Martínez Izaguirre, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Séptimo de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0136-2026, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en dos folios anversos de papel común, en la ciudad de Managua, a las dos y cuarentaiocho minutos de la tarde del veintitrés de septiembre del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2026-01048 – M. 48635885 – Valor C$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, uno, tres (0113), Folio ciento sesentaiséis (166) ciento sesentaisiete (167), Tomo VII, Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA**

Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0156-2026** a favor de la sociedad mercantil **OPPORTUNITY INTERNATIONAL NICARAGUA, INC** identificada, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-MTC-0113-2026

Que vista la solicitud presentada el veintinueve de septiembre del dos mil veintiséis por la ingeniera Roxana Vanessa Martínez Izaguirre en calidad de Apoderada Especial de Representación de la sociedad mercantil **OPPORTUNITY INTERNATIONAL NICARAGUA, INC**, constituida a través de Escritura Pública número ciento cuarentaitrés (143) -Traducción del inglés al español de constitución de asociación y apostilla- suscrita el veintisiete de mayo del dos mil catorce ante los oficios notariales del licenciado Federico Arturo Gurdián Sacasa, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número quince (15) suscrita el dieciocho de junio del dos mil veintiséis ante los oficios notariales del licenciado Isaac Daniel Tiffer Gutiérrez, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0156-2026** de **Modificación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-0156-2026** de «Modificación título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo, otorgado mediante Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-0038-2023 a favor de Opportunity International Nicaragua, Inc» emitida el dos de septiembre del dos mil veintiséis y notificada el veintinueve de septiembre del dos mil veintiséis.

SEGUNDO. Tomar razón de la modificación del Resuelve Primero de la Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0038-2023 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor del Opportunity International Nicaragua Inc» emitida el veintitrés de enero del dos mil veintitrés e inscrita en el Asiento número cero, cero, tres, cero (0030), Folio treintainueve (39), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del veintidós de febrero del dos mil veintitrés en cuanto al volumen autorizado sobre el punto de aprovechamiento «Pozo Opportunity».

TERCERO. Tomar razón de la modificación del volumen de aprovechamiento anual autorizado en el punto consignado «Pozo Opportunity» anteriormente de 77 380,00 m^3 y que en adelante corresponderá a **155 461,00 m^3**, circunscrito en la cuenca N.° 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de Granada, departamento de Granada, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **612446 E – 1317845 N**. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las doce y dos minutos del mediodía del veintinueve de septiembre del dos mil veintiséis.-(F) **Luis Fernando Yescas García** Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la señora María Del Socorro Soza Maltez, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Sexto de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-0156-2026, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las doce y siete minutos del mediodía del veintinueve de septiembre del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

UNIVERSIDADES

Reg. 2026-TP23192 - M. 30874869 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo N° 1 Folio N° 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

MARÍA CELESTE COREA PULIDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-100502-1006E ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Marketing y Publicidad, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis.

(f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23193 - M. 32250319 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 2 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

MELANY LIZETH DELGADO RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-050405-1015F ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23194 - M. 32246762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 3 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

SARAHÍ ALEJANDRA RUÍZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-310305-1013D ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23195 - M. 30689652 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 4 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

NADIESKA ELIZABETH ABURTO CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-040789-0003R ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Marketing y publicidad, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23196 - M. 4339011 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 5 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

SOLANGE ALEJANDRA RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-061097-

1022E ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Marketing y publicidad, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23197 - M. 33632686 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 6 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA ALFARO DEL CARMEN Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-100505-1021E ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Derecho, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23198 - M. 32265266 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 7 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

EMILY SAMANTA BLANDÓN MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-161004-1018C ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23199 - M. 32264670 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 8 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

HYNER ELIAS LEROI ESTRADA LARIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-050405-1002R ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis.

(f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23200 - M. 29986706 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 9 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

CHARLOTTE DE LOS ÁNGELES REYES TRIANA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-190405-1003X ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contabilidad y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23201 - M. 303005700 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 10 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

BERANIA GUADALUPE BORGE TÉLLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-020401-1025G ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23202 - M. 30092163 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 11 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

JUDITH KATIUSKA BLANCO CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-110305-1004H ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Derecho, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23203 - M. 29743008 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 12 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

ASHLLING EDIELSKA HURTADO GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-140804-1020M ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudios de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23204 - M. 30388830 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 13 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

KEVIN SALOMON MIRANDA UBEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-070593-0002P ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas con** las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23205 - M. 31618860 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 14 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

JUSNEYLING JULIETH CHAVARRÍA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-050505-1009F ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas con** las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23206 - M. 32074724 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 15 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

LESLIBETH ANDREA ROBLETO LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-011004-1038R ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas con** las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23207 - M. 34051887 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 16 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

EDICSIA MARBELI GÓMEZ AGUILERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-060405-1000H ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales con** las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23208 - M. 30869790 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 17 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

MARÍA MERCEDES MENESES ALANIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-120199-1016R ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera Industrial con** las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23209 - M. 29619992 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 18 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

GERHARD JOSÉ AGUIRRE ROA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-150800-1032Y ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales con** las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23210 - M. 2973082 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 19 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

ANDREA JACKELINE GARCÍA MARMOL Natural de Honduras, con documento de identidad N° **0801-1994-05967** ha aprobado en el **mes de mayo del año 2026** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Derecho, **POR TANTO:** le

extiende el Título de **Licenciada en Derecho con** las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23211 - M. 9196217 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 20 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

ALEXANDRA RAQUEL MARTÍNEZ JUAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-250901-1070N ha aprobado en el **mes de septiembre del año 2025** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas con** las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23212 - M. 4328656 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 21 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

ERIKA DEL CARMEN ALVARADO ALVARADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-301291-0014G ha aprobado en el **mes de junio del año 2026** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contabilidad y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas con** las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23213 - M. 30135838 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 22 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

ODALYS NAYELIS PÉREZ SIRIAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-180202-1019R ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Marketing y Publicidad, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad con** las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23214 - M. 32940029 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 23 Folio Nº 25 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

MIJEN BONIETH LAGUNA ALEGRIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-231204-1037B ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Marketing y Publicidad, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad con** las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23215 - M. 29367032 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 1 Folio Nº 26 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

ANGIE ISAVETH SÁNCHEZ GAITÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-160603-1007U ha aprobado en el **mes de julio del año 2026** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Derecho, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes julio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23216 - M. 32632876 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 2 Folio Nº 26 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

KASANDRA DEL CARMEN URBINA HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-080704-1005D ha aprobado en el **mes de julio del año 2026** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes julio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23217 - M. 32089787 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 3 Folio Nº 26 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

AMY CAMILA PEREZARDON MAYORGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-170904-1037T ha aprobado en el **mes de julio del año 2026** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes julio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23218 - M. 32072276 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 4 Folio Nº 26 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

TADEO PAOLO CANO PADILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-280505-1021T ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes julio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23219 - M. 32072276 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 5 Folio Nº 26 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

SAMUEL ENOC RAYO ROSALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-271002-1054B ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes julio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23220 - M. 32049077 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 6 Folio Nº 26 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

FRANCISCO JAVIER ORTIZ SEVILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 601-140704-1001U ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes julio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23221 - M. 32284303 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro

Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 7 Folio Nº 26 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

ERICK CELIM LÓPEZ VÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-140504-1001D ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes julio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23222 - M. 31350098 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 8 Folio Nº 26 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

KENNY FRANCISCO LARIOS ARAGÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 202-080900-1000B ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes julio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23223 - M. 32650995 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 9 Folio Nº 26 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

JENNIFER GISSELL CARDOZA CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 443-261101-1002R ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contabilidad y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes julio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23224 - M. 28170611 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 10 Folio Nº 26 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

JESSMY JULIETH PILARTE PEÑEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-040504-1010K ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Derecho, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel

Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes julio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23225 - M. 32036771 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 11 Folio Nº 26 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

KESLER JOSUAN ROJAS CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-270803-1044W ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contabilidad y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes julio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23226 - M. 32343412 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 12 Folio Nº 26 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

DILSON JOSUE GONZÁLEZ MANZANARES Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-111102-1000B ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contabilidad y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes julio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23227 - M. 20643244 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº 13 Folio Nº 26 Tomo II** del Libro de Registro de Títulos de Especializaciones de la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

NAHOMI NATASHA SALAZAR LOREDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-200704-1009G ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veinticinco días del mes julio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23228 - M. 20643244 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, certifica: Que bajo el **número Perpetuo Nº1 Folio Nº 11 Tomo I** del Libro de Registro de Títulos de Maestría de la

Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE UAC POR CUANTO:**

SERGIO DAVID NOGUERA NAVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-120180-0034C, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios del Programa de Posgrado Académico de la Maestría. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los **veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis**. El Rector de la Universidad: MSC. Manuel Ángel Rojas Arauz, El Secretario General: Lic. Miguel Salvador Robelo Ortiz, El Responsable de Registro Académico: Lic. Marjorie Analeska Pérez González.

El documento, es conforme con su original y se emite la presente certificación para efectos de publicidad en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en Managua, a los veintiocho días del mes julio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Marjorie Analeska Pérez González. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23229 - M.27367006 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 252, Folio 084, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

GÉNESIS SHADDAY MEZA VELÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-251199-1062K ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiún del mes de julio de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP23230 - M.27373645 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 1139, Folio 172, tomo II, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

MARÍA MERCEDES MARTÍNEZ FLORES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 401-240397-1002H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua quince del mes de junio de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP23231 - M.35542217 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **541**, Folio: **271**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 30, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

JULIA DEL CARMEN REYES AROSTEGUI Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **089-150779-0001X,** ha aprobado en el mes de **junio** el año **dos mil veintiséis** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Comunicación Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil

veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2026-TP23232 - M.34984916 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **542**, Folio: **271**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 30, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

HUÁSCAR AMARU VELÁSQUEZ VALDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-090874-0060C,** ha aprobado en el mes de **julio** el año **dos mil veintiséis** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2026-TP23233 - M.34861604 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **543**, Folio: **272**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 30, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ARISTIDES VANESSA ARCIA OVIEDO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-130270-0002F,** ha aprobado en el mes de **julio** el año **dos mil veintiséis** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada En Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2026-TP23234 - M.35714446 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **544**, Folio: **272**, Tomo **II** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 30, del mes de julio del año 2026. Se inscribió el Título que dice**: LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

MARLENE DEL CARMEN MARTÍNEZ ROJAS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-100984-0039J,** ha aprobado en el mes de **julio** el año **dos mil veintiséis** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiséis. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la Oficina de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2026-TP23430 – M.40104735 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo **002**, folio **021**, partida **013** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

MARIANGELA GUADALUPE ALMENDAREZ GONZALEZ quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en**

Psicologìa Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 05 de Julio de 2026. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vicecanciller Ejecutivo, Dr. Terry Reid-Paul Vicecanciller de Asuntos Académicos (f) Msc. Vilma Elisa González Mairena, Directora de Registro Académico

---

Reg. 2026-TP23431 – M.40368670 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo **002**, folio **021**, partida **017** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

ANA MARIA SALAZAR MOYA quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Psicologìa** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 05 de Julio de 2026. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vicecanciller Ejecutivo, Dr. Terry Reid-Paul Vicecanciller de Asuntos Académicos (f) Msc. Vilma Elisa González Mairena, Directora de Registro Académico

---

Reg. 2026-TP23432 – M.4921616 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo **002**, folio **008**, partida **005** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

JEANN FRANCISCO IGLESIAS GUTIERREZ quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Administracion de Empresas con Concentracion en Gerencia** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 03 de mayo de 2026. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vicecanciller Ejecutivo, Dr. Terry Reid-Paul Vicecanciller de Asuntos Académicos (f) Msc. Vilma Elisa González Mairena, Directora de Registro Académico

---

Reg. 2026-TP23433 – M.40177272 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo **002**, folio **020**, partida **017** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

MILAGRO JEZABEL ALARCON VALLEJOS quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Psicologìa** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 05 de Julio de 2026. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vicecanciller Ejecutivo, Dr. Terry Reid-Paul Vicecanciller de Asuntos Académicos (f) Msc. Vilma Elisa González Mairena, Directora de Registro Académico

---

Reg. 2026-TP23434 – M.4570619 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo **002**, folio **005**, partida **025** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

MERIYEN PALACIOS BERMUDEZ quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Administracion de Empresas con Concentracion en Mercadeo** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 03 de mayo de 2026. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vicecanciller Ejecutivo, Dr. Terry Reid-Paul Vicecanciller de Asuntos Académicos (f) Msc. Vilma Elisa González Mairena, Directora de Registro Académico

---

Reg. 2026-TP23435 – M.39612757 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de Keiser

University Latin American Campus, certifica que en el tomo **002**, folio **004**, partida **009** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

SILYEN MAIELISMAEL MORENO quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Administracion de Empresas con Concentracion en Mercadeo** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 03 de mayo de 2026. Dr. Arthur Keiser Canciller, Gregg Wallick, Jefe Consejo de Directores; Sello de la Universidad, Peter Crocitto, Vicecanciller Ejecutivo, Dr. Terry Reid-Paul Vicecanciller de Asuntos Académicos (f) Msc. Vilma Elisa González Mairena, Directora de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23437 - M. 13766277 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **117**, Folio **117**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Piensa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ANA FABIOLA ORTEGA PEREIRA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-230387-0006V, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en ciencias ambientales con mención en gestión ambiental, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en ciencias ambientales con mención en gestión ambiental.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23438 - M. 13766004 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **118**, Folio **118**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Piensa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSSELYN MARCELA TREMINIO MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-050494-0014J, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en ciencias ambientales con mención en gestión ambiental, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en ciencias ambientales con mención en gestión ambiental.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23439 - M. 13580709 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **119**, Folio **119**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Piensa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

OSMAN ENRIQUE MORALES HERNANDEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-160687-0007B, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en ciencias ambientales con mención en gestión ambiental, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en ciencias ambientales con mención en gestión ambiental.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23440 - M. 21977795 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **120**, Folio **120**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Piensa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KHARINA VALERIA MORALES BALDIZON. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-151179-0015J, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en ingeniería ambiental, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en ingeniería ambiental.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden
Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23441 - M. 21741978 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **121**, Folio **121**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Piensa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARLOS MANUEL SALINAS RUIZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-031281-0061D, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en ingeniería ambiental, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en ingeniería ambiental.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23442 - M. 26614363 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **122**, Folio **122**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Piensa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CLIFORD JOSE MONTALVAN NARVAEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 281-100367-0002R, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en ingeniería ambiental, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en ingeniería ambiental.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23443 - M. 14045351 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **123**, Folio **123**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente Piensa. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ZADIS JOSUE VANEGAS BUSTOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-300691-0042X, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en ciencias ambientales con mención en ingeniería ambiental, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en ciencias ambientales con mención en ingeniería ambiental.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23444 - M. 30189450 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **124**, Folio **124**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento De industria y producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

OCTAVIO ALEJANDRO COREA PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-191200-1007G, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en economía y finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en economía y finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23445 - M. 18081644 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **125**, Folio **125**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento De industria y producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

OTTO WILLIAM MONTENEGRO MUNGUIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 241-080500-1000D, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en economía y finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en economía y finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23446 - M. 18115426 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **126**, Folio **126**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento De industria y producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HAYLING FRANCELA ARAUJO PADILLA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 201-311297-1000B, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en economía y finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en economía y finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23447 - M. 18113418 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **127**, Folio **127**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento De industria y producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MEYDELYN TAMARA MORALES MONCADA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 121-070200-1004Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en economía y finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en economía y finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23448 - M. 30150627 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **128**, Folio **128**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento De industria y producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LEONEL ALBERTO ABURTO CALDERON. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 041-260800-1005P, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en economía y finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en economía y finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23449 - M. 32419733 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **132**, Folio **132**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento De industria y producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JESLLYN VALESKA TORRES BONE. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-080201-1030M, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en economía y finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en economía y finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23450 - M. 32646368 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **130**, Folio **130**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento De industria y producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ROMMEL JOSE BUSTAMANTE MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-090497-0017E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en economía y finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en economía y finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23451 - M. 25430074 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **129**, Folio **129**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento De industria y producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JEFRY JOSUE CHAVEZ BENAVIDEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-091296-0030B, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en economía y finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en economía y finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23452 - M. 29810047 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **131**, Folio **131**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento De industria y producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARLOS ANDRES MARTINEZ RIVERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-080301-1035Y, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en economía y finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en economía y finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23453 - M. 32013487 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **133**, Folio **133**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento De industria y producción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARLON ENRIQUE GUTIERREZ LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-040201-1005B, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en economía y finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en economía y finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23454 - M. 25541521 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **741**, Folio **141**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

RICARDO SEBASTIAN CASTRO MORALES. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 201-301098-0002V, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23455 - M. 4215614 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **742**, Folio **142**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DIEGO AUGUSTO MADRIGAL RIVAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-200701-1010Y, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23456 - M. 30309320 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **743**, Folio **143**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LUIS CARLOS VARGAS ROSALES. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-031001-1033G, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23457 - M. 37507332 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **744**, Folio **144**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EVANDER STEVEN RODRIGUEZ MATAMOROS. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 401-291099-1005G, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23458 - M. 38595281 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **745**, Folio **145**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LEANDRO ANTONIO JARA TORREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-041196-0036Q, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23459 - M. 30308499 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **731,** Folio **131,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

PAOLA YISSETH VILLANUEVA OLIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad Nº 201-080401-1001W, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23460 - M. 33486082 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **732,** Folio **132,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSHUA IVAN SOZA CARDOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 601-130999-1002Q, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23461 - M. 34682498 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **699,** Folio **99,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JUNIETZA SARAI LOPEZ GUERRERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-250302-1018M, ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, seis de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23462 - M. 36971817 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **677,** Folio **77,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

OLVIN FERNANDO HERNANDEZ RUIZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 041-010300-1001X, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, siete de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23463 - M. 294049286 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **678,** Folio **78,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EDDY ANTONIO MEDRANO CAMPOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 041-270200-1000W, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, siete de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23464 - M. 30322076 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **706,** Folio **106,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JUBAL YASSERT CENTENO VASQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad Nº 241-190499-1000H, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, siete de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23465 - M. 26914857 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **705,** Folio **105,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KEVIN STEVEN ZELAYA BLASS. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-120399-1014C, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, siete de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23466 - M. 37416647 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **130,** Folio **130,** Tomo **I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LAUREN MARCELA GUTIERREZ GAMEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 161-100104-1007B, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, siete de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23467 - M. 3691558 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **679,** Folio **79,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

RUTH NOHEMI LOPEZ CISNEROS. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-300400-1010G, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23468 - M. 37879671 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **736,** Folio **136,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EDDY ANTONIO ORTIZ AMADOR. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 570-050591-0000M, ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23469 - M. 37879612 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **737,** Folio **137,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GABRIEL ALEJANDRO ORTIZ AMADOR. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 570-251102-1000Q, ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23470 - M. 23283069 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **738,** Folio **138,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JEYCOB JOSUE GARCIA RUIZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 401-040901-1010J, ha aprobado en el mes de febrero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Telecomunicaciones.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23471 - M. 30093293 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **740,** Folio **140,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

OSCAR DANILO RUIZ AGUILAR. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-030177-0023M, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis.

Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23472 - M. 23282872 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **739,** Folio **139,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KIMBERLING TATIANA JARQUIN VANEGAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-160800-1032B, ha aprobado en el mes de febrero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Telecomunicaciones.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, once de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23473 - M. 30319184 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **700,** Folio **100,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GLADYS ELIETTE GONZALEZ REYES. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 341-281201-1003Q, ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, siete de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23474 - M. 37379083 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **530,** Folio **130,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALBERTO SALOMON PEREZ ROMERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-171090-0009Q, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) MA. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora.
(f) MSc. Suyen Elena Córdoba CHAMORRO. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23475 - M. 14792785 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **573,** Folio **173,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EMILY TAIS DUARTE PALMA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 401-010801-1002M, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23476 - M. 13847487 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **553,** Folio **153,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALEJANDRO JOSE BRAVO FLORES. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-070301-1029Q, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23477 - M. 33125932 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **552,** Folio **152,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALEX MANUEL MORALES CHAVARRIA. Natural de Estados Unidos con documento de identidad Nº 888-140601-1002W, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Estados Unidos, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23478 - M. 30254938 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **534,** Folio **134,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DAYANA ROSEMARY ROSTRAN GARCIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 401-101100-1005K, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23479 - M. 4034822 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **526,** Folio **126,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CRISTIAN STEVEN URBINA DELGADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-131000-1047Y, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23480 - M. 37259177 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **34,** Folio **34,** Tomo **I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CINDY YOHANNA LOPEZ SOZA. Natural de Costa Rica con documento de identidad Nº 888-270998-1001R, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Costa Rica, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23481 - M. 154409020 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **571,** Folio **171,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARLOS LENIN ESPINOZA RIVERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 241-150998-0001B, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General .

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23482 - M. 30597988 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **531,** Folio **131,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BRYAN SAUL FUENTES GONZALEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-200400-1015Q, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23483 - M. 16265094 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **558,** Folio **158,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ANA LUCIA LOPEZ PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-011097-0020E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23484 - M. 23955372 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **564,** Folio **164,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALFREDO ESAU ARIAS ALVAREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 041-140203-1004G, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23485 - M. 32117573 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **547,** Folio **147,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ERVIN DANIEL DOMINGUEZ URTECHO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 561-110900-1002D, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23486 - M. 29926043 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **532,** Folio **132,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GUADALUPE DEL ROSARIO HERNANDEZ PILARTE. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 401-290899-1002Q, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23487 - M. 26046289 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **525,** Folio **125,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HARVIN ARIEL MARTINEZ DORMUS. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 444-301201-1000W, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación,

POR TANTO: le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23488 - M. 13955644 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **570,** Folio **170,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HARVIN JARQUIN SORIANO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 454-071089-0000S, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23489 - M. 36770404 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **35,** Folio **35,** Tomo **I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

INGRID DANIELA PAZ GONZALEZ. Natural de Costa Rica con documento de identidad Nº 888-120703-1002N, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Costa Rica, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23490 - M. 32962538 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **533,** Folio **133,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ISAMAR ELIETH MENDOZA RUGAMA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº **007-121299-1000ª,** ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23491 - M. 26144264 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **535,** Folio **135,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JAZMIN SARAI SOLORZANO ROMAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-110502-1032K, ha aprobado en el mes de abril del año 2026

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23492 - M. 3991416 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **528,** Folio **128,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSEPH MANUEL MEJIA VARGAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-090698-1015W**,** ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23493 - M. 25965523 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **527,** Folio **127,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LEONARDO JOSUE ZAPATA CASTAÑEDA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-130403-1017L**,** ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23494 - M. 36602757 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **33,** Folio **33,** Tomo **I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MILENA YERASSETH BARQUERO BLANDON. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 121-251102-1000G**,** ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23495 - M. 36224019 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **559,** Folio **159,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

NICOLE CAROLINA GUILLEN PARRALES. Natural

de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-220803-1056Y, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23496 - M. 25677323 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **565,** Folio **165,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

OSCAR ALEXANDRO GARCIA ARIAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 401-101203-1002W, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23497 - M. 37394147 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **529,** Folio **129,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ROBERTO ANTONIO CASTRILLO CUCALON. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-200397-0010P, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23498 - M. 36602854 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **32,** Folio **32,** Tomo **I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Juigalpa. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

RUBEN ALEXANDER ROCHA SANCHEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº **123-160301-1000ª,** ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23499 - M. 14879739 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **566,** Folio **166,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

SAMUEL JOSE RUGAMA BARRIOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-011100-1051J, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23500 - M. 14623570 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **563,** Folio **163,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

VICTOR EDUARDO BLANDON MONCADA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-160900-1030F, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23501 - M. 37505984 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **80,** Folio **80,** Tomo **I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

VIQUI JAZMIN SORTO HERNANDEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 289-030399-0000P, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23502 - M. 25400450 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **583,** Folio **183,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CRISTIAN LENIN SILVA CASTRO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-021196-0000W, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23503 - M. 36544854 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **546,** Folio **146,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

PABLO UBENSES TELLEZ ALVARADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-280692-1000E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23504 - M. 25256617 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **549,** Folio **149,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LENNY ALEXANDER CASTILLO CRUZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-140498-0009B, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23505 - M. 15912351 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **548,** Folio **148,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

YADER JOSE VARGAS LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-080102-1012F, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23506 - M. 24169499 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **551,** Folio **151,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GREGORIO JOSE ALVAREZ ESTRADA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 281-110672-0001K, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23507 - M. 24278003 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **554,** Folio **154,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que

ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOEL DAVID CASTRO ALTAMIRANO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-030985-0065R, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23508 - M. 14208922 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **555,** Folio **155,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CAIRO ALEXANDER TORUÑO JARQUIN. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-030603-1045H, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23509 - M. 25169420 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **556,** Folio **156,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LOANA ALEJANDRA MARIN ARANA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-151290-0026S, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23510 - M. 532112772 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **557,** Folio **157,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

PAOLA LISBONIA CALDERA CARRASCO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-090992-0075C, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23511 - M. 916038029 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **561,** Folio **161,** Tomo **III,**

del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

PAOLA GISSELL ALBARENGA MORALES. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-080102-1022R, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23512 - M. 35052940 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **575,** Folio **175,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

AMED NAZIN PALAVICINI GRANADOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 401-241198-1012Q, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23513 - M. 35065910 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **560,** Folio **160,** Tomo **III,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DAISY MARY ESCOBAR PEREIRA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 081-251101-1002T, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de junio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23514 - M. 27048817 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **667,** Folio **67,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ANA MARIA ESTRADA GRADIZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-180602-1083M, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23515 - M. 26152909 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro

Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **665,** Folio **65,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DORA ADELIA MENDOZA CARDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad Nº 521-270688-0001G, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23516 - M. 27488426 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **671,** Folio **71,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

SUSAN MICHELLE GARCIA JARQUIN. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 003-091101-1001B, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23517 - M. 36525671 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **656,** Folio **56,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

VICTOR JOSUE SUAREZ MENDEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 281-130203-1005E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23518 - M. 37392705 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **122,** Folio **122,** Tomo **I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KENZO MISAEL URBINA PARAJON. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 441-160400-1003V, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23519 - M. 27057763 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro

Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **664,** Folio **64,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FERNANDO ANTONIO LARIOS FLORES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-130602-1038C, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23520 - M. 29318111 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **660,** Folio **60,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MOISES AARON HIDALGO HERNANDEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-160104-1029F, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23521 - M. 37392888 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **125,** Folio **125,** Tomo **I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

OSCAR ZENON POLANCO LIRA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 441-120302-1001S, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23522 - M. 27907428 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **669,** Folio **69,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KATIA VALESCA ESPINALES ROJAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-240399-0005G, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23523 - M. 1198858497 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro

Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **124,** Folio **124,** Tomo **I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALEX JOSUE HERNANDEZ GARCIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 441-300795-0013D, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23524 - M. 29120053 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **654,** Folio **54,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ELIAZAR NATANAHEL MEDRANO MEDINA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 008-020196-1000Q, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico

---

Reg. 2026-TP23525 - M. 27035551 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **655,** Folio **55,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARLOS EDUARDO MENDIETA ALVIR. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 401-190302-1003P, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23526 - M. 26538978 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **668,** Folio **68,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KATHERINE MASSIEL MARTINEZ GAITAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 201-131102-1000W, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23527 - M. 27838713 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro

Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **653,** Folio **53,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CRISTOPHER ENMANUEL DINARTE MENDIETA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 042-101097-0001R**,** ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23528 - M. 1647357390 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **126,** Folio **126,** Tomo **I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JENSY ABIGAIL CHAVARRIA RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 241-100497-0000M**,** ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23529 - M. 36932811 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **663,** Folio **63,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BYRON ISMAEL RODRIGUEZ PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-120899-1026X**,** ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23530 - M. 31572499 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **658,** Folio **58,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JUAN DANIEL MERCADO SANCHEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-090499-1004R**,** ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico

---

Reg. 2026-TP23531 - M. 29974003 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro

Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **657,** Folio **57,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

AXEL JOSE PALACIOS GALVEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-170300-1028R, ha aprobado en el mes de junio del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23532 - M. 30681100 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **127,** Folio **127,** Tomo **I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LENIN ELIAN FITORIA ZELAYA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 481-280101-1002R, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23533 - M. 367663226 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **666,** Folio **66,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LALESKA YAOSKA SANCHEZ MOLINA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-060795-0020G, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23534 - M. 28962392 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **670,** Folio **70,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GEOGEVETH ILEANA LACAYO MEDINA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 561-190899-1003C, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23535 - M. 37328977 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro

Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **672,** Folio **72,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

WENDY KATHYERENYS URTECHO ORTIZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 041-130793-0000G, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23536 - M. 29009709 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **659,** Folio **59,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LARRY JOSE CARRASCO ULLOA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-020299-1014Y, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23537 - M. 37424011 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **123,** Folio **123,** Tomo **I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ERICK JOEL LIRA CALDERON. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 161-291090-0002R, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23538 - M. 27176818 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **661,** Folio **61,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BRYAN ALEXANDER SILES SANCHEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 241-090900-1003K, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23539 - M. 37379130 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro

Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **662,** Folio **62,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EDGARD ANTONIO GARCIA MOYA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 401-291296-1003J, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23540 - M. 369143350 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **673,** Folio **73,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ERICKA ALEXANDRA GUTIERREZ SALAZAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad Nº 001-261002-1058D, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23541 - M. 3749370 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **667,** Folio **67,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BRAYAN JOSUE POTOSME RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad Nº 042-250303-1000A, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23542 - M. 30885920 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **670,** Folio **70,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARIA JOSE PEREZ JARQUIN. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-270599-1009S, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23543 - M. 14829495 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **668,** Folio **68,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GERALD MAURICIO MENDOZA OSEDA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-201201-1039N, ha aprobado en el mes de marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23544 - M. 25424047 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **669,** Folio **69,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

THELMA FABIOLA MENDOZA CRUZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-311201-1034G, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23545 - M. 4024843 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **664,** Folio **64,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MIGUEL ANGEL GUEVARA SEQUEIRA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-040402-1016V, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23546 - M. 30150738 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **672,** Folio **72,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JUNIETH VALESKA MATAMOROS CASTILLO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-031189-0029T, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23547 - M. 37356636 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **666,** Folio **66,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

RICHARD JOSE BRIONES GOMEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 201-100303-1005N, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23548 - M. 36679148 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **665,** Folio **65,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JORGE CELIN MUÑOZ RUIZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 401-220470-0002U, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23549 - M. 30116930 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **662,** Folio **62,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

INGRID JORDANIA LOPEZ CALERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 041-010698-0003A, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23550 - M. 30470007 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **661,** Folio **61,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ASLING MASSIEL NEY RUIZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 081-070402-1001C, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23551 - M. 30567268 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **663,** Folio **63,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BRYAN JOSUE SILVA CRUZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-231101-1071X**,** ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23552 - M. 15190723 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **657,** Folio **57,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LUIS BENJAMIN MEDRANO MIRANDA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-311098-1035S**,** ha aprobado en el mes de diciembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23553 - M. 29805246 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **656,** Folio **56,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HANS ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 041-150600-1001X**,** ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23554 - M. 29926931 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **655,** Folio **55,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

WANDY YUBRAN JARQUIN VEGA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 042-071097-1000V**,** ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23555 - M. 29361740 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **654,** Folio **54,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JONATHAN SALVADOR MORALES ROJAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-230999-1030H, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23556 - M. 30060638 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **660,** Folio **60,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KATHIA ISABEL SEGOVIA JEREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-291096-0043V, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23557 - M. 29949073 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **658,** Folio **58,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LUIS DONALDO LARGAESPADA SILVA. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 001-120995-0020H, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23558 - M. 4019327 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **659,** Folio **59,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JORDI ALEXANDER ZAMORA AGUILAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad Nº 001-190601-1055P, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23559 - M. 30599279 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **128,** Folio **128,** Tomo **I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MANUEL ENRIQUE TERCERO CASTELLON. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 321-210701-1000F, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23560 - M. 36860715 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **129,** Folio **129,** Tomo **I,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Centro Universitario Regional Estelí. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LUIS ORLANDO RODRIGUEZ ALTAMIRANO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 241-220203-1002A, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23561 - M. 30384272 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **671,** Folio **71,** Tomo **IV,** del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MILENA LETICIA POVEDA CALERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad Nº 401-010700-1002L, ha aprobado en el mes de mayo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (F) Msc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, tres de julio del dos mil veintiséis. (f) Msc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23562 - M. 27366920 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Cardenal Miguel Obando Bravo, UNICA, certifica que registrado bajo el número 253, Folio 085, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CARDENAL MIGUEL OBANDO BRAVO, UNICA POR CUANTO:**

AALIYAH CRISTIANA MORALES ROQUE Natural de NICARAGUA, con documento de Identidad No. 001-201101-1043L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de agosto de dos mil veintiséis. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2026-TP23687 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00106**; número: **0994**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ARYERIS AUXILIADORA GUTIÉRREZ LÓPEZ , Natural de Nicaragua0, con documento de Identidad 401-300674-0001C, ha aprobado en el mes de abril del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología , **POR TANTO** , le extiende el título de **Licenciada en Teología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto de 2026 (f) Mario José Caldera Alfaro. Secretario General

---

Reg. 2026-TP23688 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00107**; número: **1007**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

CLAUDIA GISSEL ZAMORA REYNOSO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 001-160503-1065B, ha aprobado en el mes de mayo del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto de 2026 (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro. Secretario General

---

Reg. 2026-TP23690 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00107**; número: **1001**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DANIA RAQUEL SALINAS GOMEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 005-160898-0000R, ha aprobado en el mes de febrero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23691 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00106**; número:

0995, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

EDWING GERMAN ESPINOZA ROSALES, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 364-301278-0000A, ha aprobado en el mes de julio del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23692 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00107**; número: **1002**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JENIFER TATIANA MENESES MENBREÑO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 001-200801-1008D, ha aprobado en el mes de marzo del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23693 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00107**; número: **1003**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JESSICA DOMINGA BARRIOS MEMBREÑO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 401-251098-1008G, ha aprobado en el mes de marzo del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23694 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00107**; número: **1004**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KARLA ISABEL NARVÁEZ RAMÍREZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 287-041186-0002G, ha aprobado en el mes de marzo del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada**

en Enfermería Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23695 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00107**; número: **1005**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARISOL DEL SOCORRO PALACIOS VILCHEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 003-260281-0000G, ha aprobado en el mes de mayo del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23696 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00107**; número: **1006**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

PRISSILA MASSIEL VILCHEZ RODRIGUEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 001-170302-1013P, ha aprobado en el mes de mayo del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA.Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23697 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00120**; número: **1130**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ALBA REVECA MORENO GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 491-200496-1000Y, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de

la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo

.Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23698 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00120**; número: **1132**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ALEX JOSUÉ CÁRDENAS RIVERA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 491-231201-1000Y, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto de 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23699 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00120**; número: **1133**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

BRANDON ELÍ RIVERA RIVERA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 492-230403-1000D, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23700 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00121**; número: **1145**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ERICK MANUEL CENTENO GARCÍA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 491-041004-1000D, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23701 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00120**; número: **1134**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ESMILCE ANABEL FIGUEROA RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 321-170604-1002B, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniera en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23702 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00120**; número: **1135**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

FELIX OCTAVIO ZELEDÓN PINELL, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 491-041001-1002W, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f).MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23703 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00121**; número: **1146**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

GEYDIN MACIEL PÉREZ HERNÁNDEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 493-100404-1000M, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería General , **POR TANTO** , le extiende el título de **Técnico Superior en Enfermería General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José aldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23704 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00120**; número: **1136**, se encuentra registrado el título del profesional

que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JÉSICA JAMILETH HERRERA ARÁUZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 492-160595-0000H, ha aprobado en el mes de noviembre del 2024 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniera en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23705 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00120**; número: **1137**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JÉSSICA MARIELA MÉNDEZ MONTENEGRO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 241-240402-1001C, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniera en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23706 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00120**; número: **1138**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JHOSNELL ALEXÁDER CÁRDENAS ZELEDÓN, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 491-140104-1001S, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23707 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00120**; número: **1139**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARCOS JOSUÉ CASTRO HERNÁNDEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 323-020100-1003T, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Calder Alfaro.Secretario Genera

---

Reg. 2026-TP23708 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00121**; número: **1148**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARIBEL HERNÁNDEZ PASOS, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 491-120105-1000G, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería General , **POR TANTO**, le extiende el título de **Técnico Superior en Enfermería General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23709 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00120**; número: **1140**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MILTON ENOC CASTRO SEVILLA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 492-280103-1003X, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23710 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00120**; número: **1131**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NORMAN JAFFETH CHAVARRÍA ACEVEDO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 491-060603-1000M, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23711 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **0023**; número: **0270**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

PEDRO PABLO MARTÍNEZ POLANCO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 491-060297-1000A, ha aprobado en el mes de febrero del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro. Secretario General

---

Reg. 2026-TP23712 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00120**; número: **1143**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

YERLING MASSIEL PALACIOS MORENO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 481-090603-1001V, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniera en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23713 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00120**; número: **1144**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

YILMER JOSUÉ HERRERA ESPINOZA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 492-110695-1000Q, ha aprobado en el mes de septiembre del 2022 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23714 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28,

numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00121**; número: **1147**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KATHIA JUDITH PASTRANA GARCÍA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 491-230498-1003X, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23715 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00125**; número: **1191**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

BEBERLY BELÉN BRIZUELA TORREZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 121-270203-1003A, ha aprobado en el mes de junio del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23716 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00125**; número: **1192**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

BETSY STEPHANIE GUTIERREZ MENDOZA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 123-211291-0000T, ha aprobado en el mes de junio del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretari General

---

Reg. 2026-TP23717 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00125**; número: **1195**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

EIMY JOSIRIS TALENO JARQUÍN, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 121-170103-1002V, ha aprobado en el mes de agosto del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 202 (f).MBA. Mario José Caldera Alfaro. Secretario General

---

Reg. 2026-TP23718 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00125**; número: **1193**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JENEYLING JUNIESKA LEIVA CORDERO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 604-120401-1001P, ha aprobado en el mes de junio del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23719 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00125**; número: **1194**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JOSELIN DEL SOCORRO MORALES MORALES, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 121-090604-1000D, ha aprobado en el mes de junio del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro. Secretario General

---

Reg. 2026-TP23720 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo:**VI** ; folio **00126:**; número:**1198**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANAYELIS DEL SOCORRO BENAVIDEZ RIVERA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 616-100202-1003C, ha aprobado en el mes de febrero del 2023 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 202 Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

2026-TP23721 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00109**; número: **1018**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

WILSON JOSUÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 616-151098-1002S, ha aprobado en el mes de marzo del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro. Secretario General

---

Reg. 2026-TP23722 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00113**; número: **1076**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

AGUSTIN SAAVEDRA RUGAMA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 123-030390-0001C, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés , **POR TANTO** , le extiende el título de **Licenciado en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23723 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00114**; número: **1091**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ALEXANDRA JUDITH PEÑA PONCE, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-290196-0001K, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23724 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1034**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ALLISSON DEL CARMEN RODRIGUEZ MORENO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 161-150698-0001Q, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23725 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00113**; número: **1070**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ALVARO ANTONIO GARCÍA CIENFUEGO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 522-150996-1000K, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23726 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1035**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANA JUDITH QUINTERO PÉREZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 161-200400-1003K, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23727 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28,

numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00113**; número: **1077**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANDREA GUADALUPE SANDOVAL, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 122-040499-1001G, ha aprobado en el mes de febrero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f).MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23728 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00112**; número: **1054**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANIELKA ISAURA JIRÓN MEJIA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 522-280302-1000K, ha aprobado en el mes de agosto del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23729 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00112**; número: **1055**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANTHONY STEVEN RIOS GOMEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 522-170902-1000A, ha aprobado en el mes de agosto del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO** , le extiende el título de **Licenciado en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23730 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00112**; número: **1062**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ARACELI DEL SOCORRO BONILLA UGARTE, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 524-010689-0000V, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO** , le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23731 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00112**; número: **1056**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ARIELKA DE LOS ANGELES MONGE ESPINOZA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-231002-1000C, ha aprobado en el mes de agosto del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23732 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00112**; número: **1063**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

BAYRON SEBASTIÁN BONILLA UGARTE, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 524-280382-0000X, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23733 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00113**; número: **1083**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

BRISA MICHELLE MATAMOROS MEDINA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-210104-1001E, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como

Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro. Secretario General

---

Reg. 2026-TP23734 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00113**; número: **1078**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

CARLOS JAVIER BRAVO ROSALES, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-030903-1001X, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés , **POR TANTO** , le extiende el título de **Licenciado en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23735 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00112**; número: **1064**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DALILA DAYANA LOPEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 603- 120783-0004M, ha aprobado en el mes de octubre del 2024 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23736 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1036**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DAMARIS DEL CARMEN MENDOZA GUTIERREZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 616-270895-1002W, ha aprobado en el mes de enero del 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23737 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1037**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DANIA LISETT PALACIOS, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 603- 230597-0000S, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23738 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00112**; número: **1057**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DANIELA DEL CARMEN ORDOÑEZ ROMERO , Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-230500-1001G, ha aprobado en el mes de agosto del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026 Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro. Secretario General

---

Reg. 2026-TP23739 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00112**; número: **1065**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DAYEN AUXILIADORA BUSTO ROBLES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 523-091190-0000X, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo

.Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23740 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de

las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00112**; número: **1066**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DEMECIO JUAN LOPEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 601-191288-0000X, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23741 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00114**; número: **1084**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DENIS ANTONIO MARTÍNEZ SÁCIDA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 522-300302-1000P, ha aprobado en el mes de agosto del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23742 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1038**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DEYLING MARISOL JARQUIN GAITÁN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 616-020102-1006G, ha aprobado en el mes de febrero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23743 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1039**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DEYNI MARILING SÁNCHEZ MIRANDA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-230403-1000H, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23744 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00113**; número: **1071**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DUAYS ALIB CALDERÓN MARTINEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-180998-0000B, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23745 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00114**; número: **1085**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ELDER JOSUE MOLTALVAN ESPINOZA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-121201-1002Y, ha aprobado en el mes de agosto del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23746 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00112**; número: **1067**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

FLORA ALTAMIRANO MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 616-041293-1000G, ha aprobado en el mes de agosto del 2024 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO** , le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23747 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1040**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

FREDDY ALEXANDER MEJIA CANALES, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-060595-0000Q, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23748 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00113**; número: **1072**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

GERALD ANDERSSON RAMIREZ URBINA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-130105-1000F, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23749 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1041**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ITZIEL ABDANIE AGUILAR COREA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 523-220498-0000M, ha aprobado en el mes de agosto del 2021 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto de 2026 (f). MBA. Mario José aldera Alfaro .Secretario General

---

Reg. 2026-TP23750 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00112**; número: **1068**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

IVANIA DEL CARMEN CASTRO PADILLA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 616-270287-0006T, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23751 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00114**; número: **1086**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JADER DAVID CORTEZ UMAÑA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-101198-1000J, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme al programa posgrado e la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23752 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00114**; número: **1087**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JASSON JAVIER MONGE CRUZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-080190-0001W, ha aprobado en el mes de septiembre del 2013 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23753 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de

las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00112**; número: **1058**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JENNYFER LISSETH HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 092-120603-1000L, ha aprobado en el mes de agosto del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23754 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00113**; número: **1079**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JESUS ANTONIO GUERRERO TORREZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-010400-1003E, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés , **POR TANTO** , le extiende el título de **Licenciado en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23755 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00114**; número: **1088**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JOEL JOSÉ PICADO OROZCO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 524-101190-0001T, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23756 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00113**; número: **1073**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KARINA MARCELINA OPORTA CAJINA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 522-110499-

1001D, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO ,** le extiende el título de **Ingeniera en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026 Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23757 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00114**; número: **1089**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KARLA TATHIANA HURTADO HURTADO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-270403-1000R, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23758 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1042**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KATHERIN LISSETH RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 121-031201-1000V, ha aprobado en el mes de enero del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23759 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1043**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KATHERINE SCARLETH JAIME MENDOZA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 523-240203-1000G, ha aprobado en el mes de febrero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como

Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23760 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00113**; número: **1074**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KATTERINE ELIZABETH REYES PALACIOS, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-250696-0000H, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniera en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 f). MBA. Mario José Caldera Alfaro .Secretario General

---

Reg. 2026-TP23761 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00114**; número: **1092**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

LIDIA MELISSA VILLAGRA CASTILLO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-280604-1001C, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro. Secretario General

---

Reg. 2026-TP23762 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00114**; número: **1094**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

LUIS ANTONIO AVILÉS GARCIA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-170596-0000J, ha aprobado en el mes de agosto del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas , **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniero de Sistemas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del

2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

Reg. 2026-TP23763 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1044**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARGENY DEL CARMEN RODRIGUEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 523-041193-0001W, ha aprobado en el mes de enero del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23764 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1045**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARIA AUXILIADORA SEVILLA CABALLERO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 526-090295-0001Q, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23765 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00112**; número: **1059**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARIA ISABEL AGUIRREZ BALLADARES, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-110702-1000G, ha aprobado en el mes de agosto del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO** , le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23766 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de

las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00114**; número: **1090**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARÍA MERCEDES ZAMBRANA MENESES, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 201-040887-0005P, ha aprobado en el mes de octubre del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho , **POR TANTO** , le extiende el título de **Licenciada en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro .Secretario General

---

Reg. 2026-TP23767 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00112**; número: **1060**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARIBEL EMILIA MARTÍNEZ REYES, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 603-270788-0001P, ha aprobado en el mes de agosto del 2025 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO** , le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23768 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00114**; número: **1093**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARIELA DEL CARMEN CISNERO ÁVALOS, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-300695-0002B, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas ,**POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro .Secretario General

---

Reg. 2026-TP23769 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1046**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARILING CAROLINA MARTINÉZ CHAVARRIA,

Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 522-260302-1000F, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro. Secretario General

---

Reg. 2026-TP23770 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00113**; número: **1080**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARTHA NOHEMI ALEMAN ESPINOZA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-100293-0000Q, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés , **POR TANTO** , le extiende el título de **Licenciada en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23771 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1047**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NICOLLE GALICIA FLORES VALLEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 001-140900-1003W, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23772 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1048**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ROSAIRENE MARENCO LÓPEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-300997-1005A, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como

Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23773 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **0043**; número: **0437**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

SAIRA DEL SOCORRO BENAVIDEZ MAIRENA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 523-020599-0000U, ha aprobado en el mes de diciembre del 2023 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado de la Carrera de Estudio de la carrera de , **POR TANTO**, le extiende el título de Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23774 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00113**; número: **1081**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

SANDRA RAQUEL GÓMEZ ALVARADO, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 365-090692-0000G, ha aprobado en el mes de febrero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme al programa de posgrado de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23775 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00112**; número: **1061**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

SOBEYDA DEL CARMEN HURTADO VEGA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 524-241274-0000R, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia , **POR TANTO** , le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026.Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro .Secretario General

---

Reg. 2026- TP23776 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1049**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

SOBEYDA MENA SEVILLA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 523- 050600-1000H, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026- TP23777 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1050**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

STANCYN MARYCHELL CHAVARRIA MARTINEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-010102-1002X, ha aprobado en el mes de febrero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro .Secretario General

---

Reg. 2026- TP23778 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00112**; número: **1069**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

STERLING FRANCISCA DÍAZ HUERTA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 523-090373-0000N, ha aprobado en el mes de agosto del 2011 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO** , le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026- TP237779 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de

las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1051**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

STEYSI JASUHARA MARTINEZ LUNA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 001-050401-1066H, ha aprobado en el mes de febrero del 2026 , los estudios académicos, conforme al programa de posgrado de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro .Secretario General

---

Reg. 2026- TP23780 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1052**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

TANIA MARÍA ESPINOZA, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-301197-1003L, ha aprobado en el mes de febrero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme al programa de posgrado de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro .Secretario General

---

Reg. 2026- TP23781 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00113**; número: **1075**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

TATHIANA YURIDIA CORTEZ JARQUIN, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-161204-1000P, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria , **POR TANTO** , le extiende el título de **Ingeniera en Gerencia Agropecuaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026- TP23782 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00111**; número: **1053**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

TERESA DEL CARMEN OBREGON RIVAS, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 603-100801-

1003W, ha aprobado en el mes de enero del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería , **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .
Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro .Secretario General

---

Reg. 2026- TP23783 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00113**; número: **1082**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

WALTER SAMIR BETANCO ALEMAN, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 521-191092-0003V, ha aprobado en el mes de abril del 2026 , los estudios y requisitos académicos, conforme al programa de posgrado de la carrera de Licenciatura en Inglés , **POR TANTO** , le extiende el título de **Licenciado en Inglés** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro .Secretario General

---

Reg. 2026- TP23784 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00108**; número: **1009**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DANIELA ELIETH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 570-070200-1000D, ha aprobado en el mes de junio del 2024 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO** , le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley Nº1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026- TP23785 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley Nº.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00108**; número: **1008**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

GRETHEL LISETH GUEVARA LÓPEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 561-240395-0000M, ha aprobado en el mes de junio del 2024 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director

de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro. Secretario General

---

Reg. 2026- TP23786 – M.40913970 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo tomo: **VI**; folio: **00108**; número: **1010**, se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTIN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JAMILETH DEL SOCORRO LÓPEZ, Natural de Nicaragua , con documento de Identidad 570-140677-0004T, ha aprobado en el mes de junio del 2024 , los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de junio del año 2026. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía de graduación; 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo .

Es conforme con su original Managua, 06 de agosto del 2026 (f). MBA. Mario José Caldera Alfaro.Secretario General

---

Reg. 2026-TP23829 - M. 29991504 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Número **640**, Folio **40**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EINIE CAROLINA VEGA PALACIOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-180400-1010F, ha aprobado en el mes de abril del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en telecomunicaciones, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Telecomunicaciones.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden
Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de julio del año dos mil veintiséis. Autorizan (f) Ma. Marcela Carolina Galán Gaitán. Rectora. (f) MSc. Suyen Elena Córdoba Chamorro. Secretaria General.

Es conforme, Managua, dos de julio del dos mil veintiséis. (f) MSc. Luisa Massiel Mercado Gutiérrez. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23876 - M. 23350906 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **214**, Folio: **107**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ASHLEY FABIOLA SOLÍS GALLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-310500-1028K ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Economía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23877 - M. 35418785 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **215**, Folio: **108**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELIZABETH RAQUEL ROSTRÁN VALDIVIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.

081-290601-1009C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Economía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23878 - M. 34778841 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **216**, Folio: **108**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WENDY NAYELY BLANDÓN CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-180802-1007J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23879 - M. 34757364 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **217**, Folio: **109**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JERSON AZARÍAS ANDINO SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-150900-1009W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23880 - M. 35171549 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **218**, Folio: **109**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

IRIS ABIGAÍL LAGUNA ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-030397-1008D ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23881 - M. 24036836 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **219**, Folio: **110**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YUBELKA DAVIECH TÓRREZ LAGUNA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-070800-1007V ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a

los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23882 - M. 35425254 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **220**, Folio: **110**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARELIA YANERY SALGADO ARBIZÚ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-261102-1003U ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23883 - M. 9537079 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **221**, Folio: **111**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

TATYANA BELEN ESCALANTE BALTODANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-310502-1040M ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23884 - M. 15256571 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **152**, Folio: **76**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOHANA DEL CARMEN LIRA OLIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 163-271192-0001R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias De Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23885 - M. 10530267 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **153**, Folio: **77**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARLENG PATRICIA LÓPEZ HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-150301-1000R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23886 - M. 16880721 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **154**, Folio: **77**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede

Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EMILY AGUILERA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-070304-1000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23887 - M. 17432088 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **155**, Folio: **78**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

IKER EMANUEL MORENO RAYO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-210304-1001X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23888 - M. 13321848 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **156**, Folio: **78**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANCELLA DARIANA MORALES MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-280590-0006T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23889 - M. 24485408 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **157**, Folio: **79**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SONIA FRANCISCA ARIAS GODOY Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 488-120401-1001W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23890 - M. 13896000 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **158**, Folio: **79**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIXON EZEQUIEL GRADIZ PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-040392-0000L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23891 - M. 6270768 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **159**, Folio: **80**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DEYNOR JOSUÉ MERLO MORALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 162-110899-1001T ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23892 - M. 6312253 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **160**, Folio: **80**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MERCEDES ACUÑA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 324-240985-0000J ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23893 - M. 14554614 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **161**, Folio: **81**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MERY ANTONIA VÍLCHEZ BLANDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 323-130695-0001U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23894 - M. 11272324 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **162**, Folio: **81**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AZUCENA DEL CARMEN MARTÍNEZ GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 322-121095-0001B ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23895 - M. 24787561 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **163**, Folio: **82**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRUZ MARITZA CENTENO MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 162-030597-0001F ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23896 - M. 24786957 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **164**, Folio: **82**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DARLING EDDITH IGLESIAS LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-130597-0004D ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23897 - M. 24782979 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **165**, Folio: **83**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FREYDI JANINE MATUTE GALEANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 163-040304-1000D ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23898 - M. 24803960 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **166**, Folio: **83**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HELLEN LUCÍA ACEVEDO LAGOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-111101-1003F ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23899 - M. 24782859 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **167**, Folio: **84**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HEYDI JULISSA SARANTES CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-051197-1003L ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23900 - M. 24414386 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **168**, Folio: **84**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KEYRIN ELIETH ZELEDÓN VÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-110202-1005J ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23901 - M. 24847911 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **169**, Folio: **85**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

POLETH VALENTINA CUADRA PINEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-140204-1000R ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23902 - M. 24791484 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **170**, Folio: **85**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISBEL GUADALUPE GUTIÉRREZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-130703-1003X ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23903 - M. 24848083 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **171**, Folio: **86**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YORKIN GISEL HERRERA DÍAZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-210497-1002R ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23904 - M. 3308302 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **189**, Folio: **95**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MERALIN NAYARETH BETANCO BAQUEDANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 093-090603-1000W ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Matemática **POR TANTO:** Le extiende el Título

de **Licenciada en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23905 - M. 30672777 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **190**, Folio: **95**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

IRIS DANIELA OLIVAS RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-140304-1000B ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Matemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23906 - M. 28932861 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **191**, Folio: **96**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ERLIN ANTONIO HERNÁNDEZ BLANDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 242-270502-1001C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Matemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23907 - M. 35251237 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **192**, Folio: **96**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EVENOR CARLOS GUTIÉRREZ MADRIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-180999-1019E ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información con Énfasis en Desarrollo Web y Marketing Digital **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Tecnologías de la Información con Énfasis en Desarrollo Web y Marketing Digital**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23908 - M. 30308302 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **193**, Folio: **97**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARIA GUADALUPE FLORES MORALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-260504-1000T ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Química **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Química**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23909 - M. 30675055 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **194**, Folio: **97**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HAYSELL DEL CARMEN CORTEZ MUNGUÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-170502-1014U ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Química **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Química**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23910 - M. 30675040 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **195**, Folio: **98**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAGALLY DE LOS ANGELES MEMBREÑO NICARAGUA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-060802-1000C ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Química **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Química**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23911 - M. 27036029 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **196**, Folio: **98**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MICHAEL KEVIN MEDINA SALGADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290398-1001A ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Química **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Química**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23912 - M. 30416519 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **197**, Folio: **99**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GERMÁN GUSTAVO ARIAS NÚÑEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-090204-1004B ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Química **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Química**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23913 - M. 24772843 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **198**, Folio: **99**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GEERT JON SEBASTIAN REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 611-200997-1002Q ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Química

POR TANTO: Le extiende el Título de **Licenciado en Química**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23914 - M. 34767746 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **199**, Folio: **100**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HELLEN ALEXANDRA REYES RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190600-1026N ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23915 - M. 27998953 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **200**, Folio: **100**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDDY MANUEL URBINA OBANDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-080198-1001L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23916 - M. 33594956 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **201**, Folio: **101**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROBERQUIS ALBERTO TORRES PICADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-300599-1005P ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23917 - M. 29532392 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **202**, Folio: **101**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

IRLANDA VALESKA QUIROZ GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210602-1004C ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Telemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23918 - M. 32395161 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **203**, Folio: **102**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOHN HAZEL RODRÍGUEZ REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-120899-1005U ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Telemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23919 - M. 29532561 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **204**, Folio: **102**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VICTOR ARIEL GARCÍA MARTINEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 610-130701-1000P ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Telemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23920 - M. 29343654 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **205**, Folio: **103**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANILO JOSÉ RODRÍGUEZ ANDRADES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-011100-1003K ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Telemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23921 - M. 30387752 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **206**, Folio: **103**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GERALD JOSÉ PAREDES VILLANUEVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 082-290500-1000J ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Telemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23922 - M. 37488810 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **207**, Folio: **104**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELMER XAVIER MÉNDEZ FARGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 611-061297-1000C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Telemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23923 - M. 12398626 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **208**, Folio: **104**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAGALIS NAYELIS LINARTE SUÁREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 615-270501-1000T ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Estadística **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Estadística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23924 - M. 27486998 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **209**, Folio: **105**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GREYLIN IDALIA CASTELLÓN BLANDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-300102-1004T ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Biología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23925 - M. 31039328 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **210**, Folio: **105**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EMELYN DALAY BENEDITH MENDOZA Natural de El Salvador, con documento de identidad No. 888-030902-1004P ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Actuariales y Financieras**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23926 - M. 31964965 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **211**, Folio: **106**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HASSLY JOSÉ ULLOA RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-270902-1000C ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Actuariales y Financieras**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23927 - M. 36161927 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **212**, Folio: **106**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias

y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANCISCO ANTONIO GARCÍA HUETE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-041002-1001N ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23928 - M. 34493863 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **401**, Folio: **200**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NESLY MARISEL ROJAS BARRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-110303-1000V ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23929 - M. 33357529 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **402**, Folio: **200**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ENMANUEL ANTONIO PINEDA PINEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-181001-1001D ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23930 - M. 33562566 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **403**, Folio: **201**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARLA VANESSA SEVILLA SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-050793-0011H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23931 - M. 34794245 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **404**, Folio: **201**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-141001-1000T ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23932 - M. 34794168 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **405**, Folio: **202**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIGNA JAZMINA PINEDA PICADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-040995-1000E ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23933 - M. 35493036 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **406**, Folio: **202**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MILDRED JOHANA GARCÍA SOBALVARRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-151000-1000B ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23934 - M. 24363760 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **407**, Folio: **203**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MADELIN VICTORIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-050804-1003X ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23935 - M. 34046622 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **408**, Folio: **203**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AMELIA DEL CARMEN ALTAMIRANO ARTEAGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-190502-1003U ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23936 - M. 33311699 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **409**, Folio: **204**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KENIS DEL ROSARIO PRAVIA SALGADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-120603-1000C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23937 - M. 36084140 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **410**, Folio: **204**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARYLING STEPHANI MOLINA RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-031000-1010P ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23938 - M. 29080762 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **411**, Folio: **205**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELIAQUIN ALEJANDRA SILES GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-140699-1002M ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con Énfasis en Servicios Farmacéuticos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Énfasis en Servicios Farmacéuticos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23939 - M. 33844706 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **412**, Folio: **205**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

PERLA YAOSCA LUMBÍ PERALTA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-090701-1005T ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23940 - M. 34491373 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **413**, Folio: **206**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GUADALUPE DEL CARMEN CARVAJAL VALLE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-121282-0011M ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio del dos mil veintiséis.

Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23941 - M. 34135380 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **414**, Folio: **206**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUBY RAMONA CHAVARRÍA ESTRADA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-270899-1003E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23942 - M. 34169201 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **415**, Folio: **207**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARJORIE FRANCISCA FLORES PONCE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-090100-1005N ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23943 - M. 33444299 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **416**, Folio: **207**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JEANNINE DE LOS ANGELES PÉREZ OSEGUEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-170501-1003V ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23944 - M. 30735680 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **417**, Folio: **208**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUAN CARLOS LÓPEZ HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-071098-1008K ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23945 - M. 31757975 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número **418**, Folio: **208**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DARLING ARYERIS HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-190900-1002S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias De Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23946 - M. 34916030 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **419**, Folio: **209**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROSA AMELIA RODRÍGUEZ RAMIREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-200796-1002B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23947 - M. 29106027 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **420**, Folio: **209**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CANDY ISABEL CRUZ MAYORGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 452-200100-1010J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23948 - M. 27766968 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **421**, Folio: **210**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LYDICE EFRANIA GUTIÉRREZ VILLAGRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-200104-1001U ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con Énfasis en Servicios Farmacéuticos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Énfasis en Servicios Farmacéuticos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23949 - M. 29081042 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **422**, Folio: **210**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA MEDINA TALAVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-280403-1003C ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con Énfasis en Servicios Farmacéuticos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Énfasis en Servicios Farmacéuticos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23950 - M. 33321182 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **78**, Folio: **39**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Curjinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARIANA MARIELL HERNÁNDEZ HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-070905-1005F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23951 - M. 33321004 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **79**, Folio: **40**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Curjinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

IRCIA DAMAR HERNÁNDEZ CASTRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-081103-1000B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23952 - M. 34621235 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **423**, Folio: **211**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Curjinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOEL ANTONIO AVENDAÑO RUÍZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 449-070796-1000K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23953 - M. 29116069 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **424**, Folio: **211**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Curjinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JESLINE LEANY CHAVARRÍA CANTARERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-040106-1006V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23954 - M. 2193386 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número **425**, Folio: **212**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SILMARA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ VILLAGRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-070602-1003A ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23955 - M. 29089350 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **426**, Folio: **212**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CLARA NIDIA VELÁSQUEZ JIMÉNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 247-161202-1000K ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23956 - M. 31934357 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **427**, Folio: **213**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDMAN JOSUÉ ARÁUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-220501-1000D ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23957 - M. 33392076 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **428**, Folio: **213**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

PEDRO PABLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-080297-1003K ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23958 - M. 30052173 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **80**, Folio: **40**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WALKIRIA GUADALUPE MORALES SANCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-281101-1001G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos

académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23959 - M. 34735350 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **81**, Folio: **41**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA BELÉN CHAVARRÍA GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 247-021099-1001Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23960 - M. 26250598 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **82**, Folio: **41**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LEONOR DEL CARMEN MEZA GADEA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-150399-1005X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23961 - M. 29152204 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **429**, Folio: **214**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANGÉLICA ALEJANDRA HERRERA TORREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-161198-1003F ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23962 - M. 23953401 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **430**, Folio: **214**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISTOPHER ALEXANDER PINEDA LANZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-210203-1025Y ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23963 - M. 5129654 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **213**, Folio: **107**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WILMER MARTÍN POLANCO CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-140989-0007E ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Telemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23964 - M. 10381328 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **125**, Folio: **63**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NIURKA FRANCISCA CASTELLÓN COCA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-150802-1000X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23965 - M. 11779259 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **127**, Folio: **64**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARCELA DE LOS ANGELES LEYTÓN SOLÍS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050703-1000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23966 - M. 16491328 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **257**, Folio: **129**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

QUIRIAT ROXANA RAMÍREZ BACA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160399-1004U ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23967 - M. 29962162 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **258**, Folio: **129**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LILHA CHRISTINA INGRAM Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-101098-1000T ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le

extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23968 - M. 35890688 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **259**, Folio: **130**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAYANARA GUADALUPE MÉNDEZ HIDALGO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-070102-1002M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23969 - M. 37516830 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **260**, Folio: **130**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ GABRIEL MONTENEGRO RIZO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-100402-1006A ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23970 - M. 21054680 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **262**, Folio: **131**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GERZAN ANTONIO DIAZ MEZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-080195-0006B ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23971 - M. 33456597 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **263**, Folio: **132**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA ELENA COREA PAGUAGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 287-271082-0000U ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil nueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23972 - M. 35022169 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **264**, Folio: **132**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que

dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WENDY AUXILIADORA ORTEGA LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 362-031199-1000X ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23973 - M. 33875878 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **265**, Folio: **133**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VALERIA JHOVANNA DARCE OROZCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-120700-1000L ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23974 - M. 23951440 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **268**, Folio: **134**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FERNANDA CELESTE CASTILLO REAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-240798-0001A ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23975 - M. 31015023 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **269**, Folio: **135**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA JULIA RIVERA GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 489-280399-1003M ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23976 - M. 31008534 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **270**, Folio: **135**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ MAYORGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-141098-1002P ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23977 - M. 31008718 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **271**, Folio: **136**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HAZEL JUNIETH OBANDO IBARRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-100399-1004G ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23978 - M. 31205064 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **272**, Folio: **136**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELIEZER JOSÉ PÉREZ COREA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260998-1009R ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23979 - M. 30956464 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **273**, Folio: **137**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARGENIS LEDERMAN CASTRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-300393-0004A ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23980 - M. 33057411 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **97**, Folio: **49**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JULIO ARIEL DELGADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-271289-0000Q ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agronegocios **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23981 - M. 34571272 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **98**, Folio: **49**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROSA CRISTINA HERNÁNDEZ PASTRÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-240802-1005U ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el

Título de **Ingeniera en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23982 - M. 34571608 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **99**, Folio: **50**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ ALBERTO JARQUÍN CARMONA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160702-1005Y ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23983 - M. 33843271 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **100**, Folio: **50**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MOISÉS DE JESÚS BRICEÑO ALVAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-021194-1000P ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agronegocios **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agronegocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23984 - M. 34035874 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **101**, Folio: **51**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JULISSA DE LOS ANGELES MEZA BURGOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-190598-0005F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23985 - M. 36829678 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **102**, Folio: **51**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDDGAR ALEXI BRICEÑO NIETO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230104-1002L ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23986 - M. 36270938 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **224**, Folio: **112**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias

Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARBA VANESSA GUZMAN TORREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 521-100799-1002E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23987 - M. 35178085 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **222**, Folio: **111**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HEYDY ANIELKA ORDOÑEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 085-230988-0001K ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Economía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23988 - M. 10877637 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **223**, Folio: **112**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BETZAYDA BIANKINE GUTIÉRREZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 091-260204-1000S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23989 - M. 84304067 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **225**, Folio: **113**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JASSER LEONARDO BAUTISTA ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-200801-1005R ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23990 - M. 17619842 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **226**, Folio: **113**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KEVIN ODONELL GARCÍA CABRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-250287-0011T ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Gestión de Empresas Turísticas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23991 - M. 25842674 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **227**, Folio: **114**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

REYNA MARÍA AGUIRRE TAPIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-050197-1001M ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23992 - M. 22031657 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **228**, Folio: **114**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SOCORRO ESPERANZA CHÁVEZ RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-090465-0007M ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23993 - M. 22040654 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **229**, Folio: **115**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAYANA MERCEDES LINDO RUÍZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220487-0004S ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23994 - M. 36950911 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **230**, Folio: **115**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NORDI ILEANA OBANDO CANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-270302-1004S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23995 - M. 36231790 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **231**, Folio: **116**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EMILIA GERCELI CHAVARRÍA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-111101-1010W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23996 - M. 31177437 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **232**, Folio: **116**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HANSEL LEONEL SÁNDIGO BETANCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-101296-0001R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23997 - M. 36036712 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **234**, Folio: **117**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ LUIS CÁCERES RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 328-270403-1000K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23998 - M. 32770110 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **235**, Folio: **118**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ASHLEY MARÍA SIRIAS MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230404-1002F ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP23999 - M. 4466281 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **236**, Folio: **118**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

PAMELA ALEXANDRA GUERRERO MAYORGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-240801-1015U ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24000 - M. 34677698 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **237**, Folio: **119**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANIELKA DE LOS ANGELES MARTÍNEZ MEDINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-150694-0004C ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24001 - M. 12350327 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **238**, Folio: **119**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NAYDELING MINETE RUIZ ALONZO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-100602-1009J ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24002 - M. 25739862 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **239**, Folio: **120**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

INMER LENIN GUERRERO RUGAMA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-310103-1003K ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24003 - M. 11126178 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **240**, Folio: **120**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MIUREL JUNIETH CUADRA VALDIVIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-051096-0002Q ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Economía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24004 - M. 34191889 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **241**, Folio: **121**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ ÁNGEL RIVERA AGUILAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-221299-1011Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Mercadotecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24005 - M. 27880427 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **129**, Folio: **65**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GEORGINA BELEN GONZÁLEZ JARQUIN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-250901-1007P ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24006 - M. 28166549 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **130**, Folio: **65**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA MERCEDES MONTANO CABALLERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-011297-0000Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24007 - M. 23491986 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **131**, Folio: **66**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AMMY YAHOSKA PEREIRA TÓRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-140399-1001J ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24008 - M. 14076318 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **132**, Folio: **66**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ADBEL JARED VALDIVIA MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 165-181102-1000G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24009 - M. 16607460 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **133**, Folio: **67**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANNETTE ALEXA ZELEDÓN ARGEÑAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-160704-1000E ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24010 - M. 17365612 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **134**, Folio: **67**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias

Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

INGRID ADRIANA BALLADARES FLETE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-200902-1007X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24011 - M. 15015118 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **135**, Folio: **68**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAYSARA NATIVIDAD LOPEZ MEZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-251298-1009F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24012 - M. 30328994 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **136**, Folio: **68**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MERCEDES CAROLINA SOLÍS REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-141102-1010B ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24013 - M. 2984967 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **137**, Folio: **69**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALISSON MARIELA TELLEZ CASTELLON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010500-1009T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24014 - M. 15304751 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **138**, Folio: **69**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA REGINA LAINEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220900-1015T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24015 - M. 24165640 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **139**, Folio: **70**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LIGIA MARCELA CORTEZ PADILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170102-1005M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24016 - M. 31133742 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **140**, Folio: **70**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

STEPHANNIE DEL SOCORRO FONSECA MUÑOZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-040702-1007A ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24017 - M. 31591454 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **141**, Folio: **71**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NAOMI YARET RUIZ TRUJILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-261202-1007F ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24018 - M. 31133548 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **143**, Folio: **72**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISTELL ARLING VALDIVIA TORUÑO Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. 888-301102-1000G ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24019 - M. 36719848 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **198**, Folio: **99**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CINTHIA KARINA SANDOVAL SUÁREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260590-0005S ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24020 - M. 36389015 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **199**, Folio: **100**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA OBREGÓN MENA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 121-130904-1001H ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24021 - M. 35008705 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **39**, Folio: **20**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALICIA DEL CARMEN GONZÁLEZ MORENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-230103-1002N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24022 - M. 26591672 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **40**, Folio: **20**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GABRIELA MERCEDES GÓMEZ CANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060993-0017W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**,

con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24023 - M. 26112155 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **41**, Folio: **21**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CARLA MARITZA MANZANARES TRUJILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170992-0013W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24024 - M. 13151518 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **144**, Folio: **72**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ADELA MERARYS BALLADARES RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-080203-1005Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24025 - M. 12017647 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **145**, Folio: **73**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JACQUELINE FABIOLA CASTELLÓN PERALTA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-291200-1005V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24026 - M. 131581264 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **146**, Folio: **73**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

STEFANY NAHOMY CRUZ VELÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-070203-1008R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24027 - M. 16504528 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **147**, Folio: **74**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SARAÍ ISABEL MACHADO BETANCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-081102-1000C ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24028 - M. 99224889 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **148**, Folio: **74**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUZ YUVANIA MÉNDEZ RUEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-101199-1007M ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24029 - M. 16607095 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **149**, Folio: **75**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SAID STHEFAN ORTEGA MUNGUÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-080602-1001V ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24030 - M. 30476061 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **150**, Folio: **75**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WALQUIRIA YUSARA DÁVILA TORREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-271002-1009T ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24031 - M. 30475972 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **151**, Folio: **76**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

IRMA DANIESKA CHAVARRÍA ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 092-251103-1000W ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24032 - M. 6799629 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **61**, Folio: **31**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EYRA LISBETH TREMINIO MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 289-130897-0000E ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24033 - M. 13745233 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **62**, Folio: **31**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NATIVIDAD DE LA CONCEPCIÓN PAREDES BRENES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-080979-0000L ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24034 - M. 17535371 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **63**, Folio: **32**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

PAOLA MELISA HERNÁNDEZ ALEMÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-240302-1000J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del dos mil veintiséis.

Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24035 - M. 16204532 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **64**, Folio: **32**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERINE BELÉN DÍAZ ZAMORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220403-1003G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Lengua Inglesa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24036 - M. 15642115 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **65**, Folio: **33**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ADDA JULIA SÁENZ PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170272-0012J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Educación Física y Deportes **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Física y Deportes**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de julio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24037 - M. 20929521 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **183**, Folio: **92**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CINTHYA MERCEDES RAMÍREZ DE ARELLANO CASTRILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-171190-0004R ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2026-TP24038 - M. 39595293 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 239, Tomo XXI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA" – POR CUANTO:**

MIRIAM DEL SOCORRO MANZANARES BRIONES – ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas – **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad FMVE. El Secretario General F Valladares

Es Conforme. León, 23 de febrero de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda. Director de Registro. UNAN-León.